

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander y sus colaboradores se comprometen a desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación a través de auditorías internas, para la toma de decisiones y la mejora continua implementando el Modelo Estándar de Control Interno, generando cultura de autocontrol, a través de la definición de lineamientos, seguimiento y monitoreo a la gestión del riesgo y los controles definidos, que conlleven al mejoramiento de la prestación de servicios de los usuarios y grupos de interés.

VALORES

- Responsabilidad
- Compromiso

PRINCIPIOS

- Compromiso social
- Excelencia
- Trabajo en equipo

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

1. Definir los temas que serán objeto de evaluación y auditoría para asegurar un adecuado nivel de Control Interno en la entidad.
2. Implementar el Modelo Estándar de Control Interno – MECI
3. Establecer la política institucional de administración del riesgo
4. Realizar monitoreo a los riesgos materializados
5. Realizar seguimiento a la gestión del riesgo y monitoreo a los controles definidos que conlleven al mejoramiento de la prestación de servicios de los usuarios y grupos de interés.

INDICADORES

1. Cumplimiento del Plan Anual de Auditorías
2. Cumplimiento de las actividades programadas en la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG
3. Acto administrativo de la Política de Administración del Riesgo.
4. Porcentaje de riesgos materializados que fueron analizados y gestionados.
5. Medición del cumplimiento de los planes de acción de los subsistemas de Riesgos institucionales.